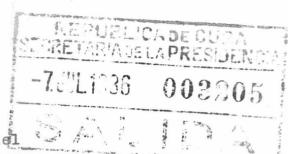
Ardinar 1

REPUBLICA DE CUBA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

La Habana, julio 7 de 1936



Sres. Presidente y Secretario del Partido Socialista Español,
Madrid.

Señores: -

Se ha recibido su cable recabando la promulgación de una Ley de Amnistía, y me complazco en comunicarles que tal es el própósito del señor Presidente de la República, quién espera que en breve sea una realidad, a fin de lograr sobre esa base una completa armonía entre todos los cubanos.

De ustedes muy atentamente,

Domingo A. Macias,

Secretario de la Presidencia.